

	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE -2019		CODIGO
			VERSIÓN: 1
OFICINA DE CONTROL INTERNO		PROCESO: GESTION AUDITORIA	Página 1 de 7
ELABORO Equipo MECI	REVISO Responsable Proceso	APROBO Comité Coordinador Control Interno	FECHA 12 Diciembre 2014

CI-Oficio No. 24-1-024
11 de Mayo del 2020

Doctor
JICLY ESGARDO MUTIS ISAZA
Alcalde Municipal
ATN: **PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ**
Secretario General y de Servicios Administrativos
Presente

Referencia: **INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DE 2020.**

INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno del municipio de Puerto Boyacá, en cumplimiento a la Directriz Nacional en materia de Austeridad y eficiencia en el gasto público, especialmente las contenidas en el Decreto 984 de mayo de 2012 Decreto 2445 de 2000 y al Decreto 1737 de 1998, realizo informe del seguimiento a los gastos de funcionamiento consolidado del Primer Trimestre de 2020 y presentado al señor Alcalde Municipal.

En el presente informe se evaluó el periodo comprendido entre el primero (01) de enero al 31 de marzo de 2020. El cual contiene la verificación de los pagos mensuales que hace la entidad por el consumo de viáticos, gastos de viaje, publicaciones u otros, servicios públicos, administración de personal y contratación de servicios personales y determinar el grado de cumplimiento a la Política de Austeridad.

OBJETIVO

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Alcaldía de Puerto Boyacá en el Primer Trimestre del año 2020 comparándolo con el mismo periodo de 2019, en el marco de las políticas de eficiencia y austeridad del gasto público, en obediencia a lo establecido en los Decreto 984 de mayo de 2012 y 1737 de 1998 del Departamento de la Función Pública y demás disposiciones legales vigentes.



	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE -2019		CODIGO
			VERSIÓN: 1
OFICINA DE CONTROL INTERNO		PROCESO: GESTION AUDITORIA	Página 2 de 7
ELABORO Equipo MECI	REVISO Responsable Proceso	APROBO Comité Coordinador Control Interno	FECHA 12 Diciembre 2014

ALCANCE

El informe se elaboró con base en los datos suministrados por la Secretaria General y Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Puerto Boyacá, en cuanto a los gastos de Funcionamiento, a la Contratación de Servicios Personales, Administración de Personal, uso de telefonía fija y móvil. En cumplimiento a lo establecido en el articulado 339 y 346 de la Carta Magna, que establece la necesaria coordinación entre los planes de desarrollo y el presupuesto, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

METODOLOGIA

La metodología del informe contiene el cálculo y el análisis de las variaciones absolutas de los gastos durante el Primer Trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de 2019, teniendo en cuenta entre otro, los siguientes conceptos:

- ✓ Administración de personal, honorarios y contratación de servicios personales
- ✓ Asignación y uso de servicios (telefonía fija y móvil)
- ✓ Gastos de desplazamiento.
- ✓ Gastos de Vehículos (Combustibles, mantenimiento y reparaciones)
- ✓ Otros gastos (arrendamiento, impresos, publicidad y publicaciones, mantenimiento entre otros.

MARCO NORMATIVO

- ✓ Decreto 1737 de 1998 *“por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.*
- ✓ Decreto 2209 de 1998 *“Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 del 21 de agosto de 1998”.*
- ✓ Decreto 2445 de 2000 *“Por el cual se modifica los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.*
- ✓ Decreto 2465 de 2000 *“Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1737 de 1998”*
- ✓ Decreto 1598 de 2011 *“por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.*
- ✓ Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. *“Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. “en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedara así: “ARTICULO 22. Las oficinas de control interno verificaran en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricciones de gasto que continúan vigentes; estas dependencias preparan y enviaran al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los Secretarios Generales, o quien hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las*



	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE -2019			CODIGO
				VERSIÓN: 1
OFICINA DE CONTROL INTERNO		PROCESO: GESTION AUDITORIA		Página 3 de 7
ELABORO Equipo MECI	REVISO Responsable Proceso	APROBO Comité Coordinador Control Interno		FECHA 12 Diciembre 2014

disposiciones aquí contenida. El informe de austeridad que presenten los jefes de control interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la Republica a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

- ✓ Ley No. 1873 del 20 de diciembre de 2017 “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Artículo 83 Plan de Austeridad del Gasto.

DESARROLLO

Como fuente de información se referencia la Secretaria General y Secretaria de Hacienda del Municipio, de los gastos ejecutados durante el Primer Trimestre de 2020 en atención a los siguientes conceptos.

1. INFORME DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES.

En desarrollo de las Políticas de Austeridad, la oficina de Control Interno del Municipio de Puerto Boyacá, realizó seguimiento a los gastos de funcionamiento generados en el Primer Trimestre de 2020 frente al mismo periodo de 2019. Con el propósito de analizar la evolución de crecimiento entre los periodos objetos de estudio, identificando los rubros de mayor incidencia en los gastos ejecutados.

Cuadro Comportamental Gastos de Personal Primer Trimestre 2020

(Cifras en miles de Pesos)

ITEM	PRIMER	MOVIMIENTO PERIODO			PRIMER	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
	TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TRIMESTRE		
	2019	2020	2020	2020	2020		
sueldo personal de nomina	\$ 1.077.503,00	\$ 363.922,00	\$ 386.900,00	\$ 376.288,00	\$ 1.127.110,00	\$ 49.607,00	5%
subsidio de transporte	\$ 17.205,00	\$ 652,00	\$ 23.999,00	\$ 11.697,00	\$ 36.348,00	\$ 19.143,00	111%
prima vacaciones	\$ 40.684,00	\$ 4.035,00	\$ 18.180,00	\$ 30.818,00	\$ 53.033,00	\$ 12.349,00	30%
vacaciones	\$ 19.102,00	\$ -	\$ 8.230,00	\$ 21.978,00	\$ 30.208,00	\$ 11.106,00	58%
indemnización vacaciones	\$ 40.610,00	\$ 10.018,00	\$ 13.522,00	\$ 24.260,00	\$ 47.800,00	\$ 7.190,00	18%
prima de antigüedad	\$ 84.666,00	\$ -	\$ 346,00	\$ 80.762,00	\$ 81.108,00	\$ 3.558,00	-4%
Prima de Servicios	\$ 1.634,00	\$ -	\$ 1.464,00	\$ 4.719,00	\$ 6.183,00	\$ 4.549,00	278%
Bonificación por servicios prestados	\$ 64.006,00	\$ -	\$ 1.933,00	\$ 52.270,00	\$ 54.203,00	\$ 9.803,00	-15%



	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE -2019			CODIGO		
				VERSIÓN: 1		
OFICINA DE CONTROL INTERNO		PROCESO: GESTION AUDITORIA			Página 4 de 7	
ELABORO Equipo MECI	REVISO Responsable Proceso	APROBO Comité Coordinador Control Interno			FECHA 12 Diciembre 2014	

Prima de alimentación	\$ -	\$ 566,00	\$ -	\$ 889,00	\$ 1.455,00	\$ 1.455,00	0%
bonificación por recreación	\$ 4.599,00	\$ 453,00	\$ 2.041,00	\$ 3.482,00	\$ 5.976,00	\$ 1.377,00	30%
remuneración servicios técnicos	\$ 32.406,00	\$ -	\$ 15.450,00	\$ 34.350,00	\$ 49.800,00	\$ 17.394,00	54%
Honorarios	\$ 97.651,00	\$ -	\$ 43.428,00	\$ 111.970,00	\$ 155.398,00	\$ 57.747,00	59%
horas extras dominicales y festivos	\$ 20.440,00	\$ -	\$ -	\$ 7.673,00	\$ 7.673,00	\$ -12.767,00	-62%
practicante Sena	\$ 2.180,00	\$ 2.125,00	\$ 662,00	\$ -	\$ 2.787,00	\$ 607,00	0%
Personal de Aseo y Cafetería	\$ 8.749,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Vigilancia	\$ 168.882,00	\$ -	\$ 117.918,00	\$ 59.330,00	\$ 177.248,00	\$ 8.366,00	5%
TOTAL	1.680.317,00	381.771,00	634.073,00	820.486,00	1.836.330,00	\$ 164.762,00	566%

Información tomada de la Secretaria de Hacienda

Los conceptos de gastos que presentaron Crecimiento en el Primer trimestre de 2020 con respecto al mismo trimestre de 2019 son:

1. Honorarios 59%
2. Remuneración de Servicios Técnicos 54%
3. Vacaciones 58%

Comportamiento De La Planta De Personal Primer Trimestre de 2020

CANTIDAD	CONCEPTO
125	Personal Activo en el Cuarto Trimestre 2019
5	Funcionarios Vinculados en el Primer Trimestre 2020
7	Funcionario Inactivo para liquidación de prestaciones Sociales en el Primer trimestre 2020
130	Total Funcionarios Activos Primer Trimestre 2020

Fuente: Jefatura de Personal

1.1 DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES.



	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE -2019		CODIGO
			VERSIÓN: 1
OFICINA DE CONTROL INTERNO		PROCESO: GESTION AUDITORIA	Página 5 de 7
ELABORO Equipo MECI	REVISO Responsable Proceso	APROBO Comité Coordinador Control Interno	FECHA 12 Diciembre 2014

En lo referente a la dinámica histórica de vinculación de contratistas para apoyar y ejecutar programas y proyectos en beneficio de la comunidad fueron celebrados por la administración central, contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en el Primer trimestre del 2020 así:

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2019	PRIMER TRIMESTRE 2020
<i>Servicios Administrativos</i>	237.787.967	122.118.855
<i>Servicios Técnicos y Tecnológicos</i>	667.703.415	531.649.958
<i>Servicios Profesionales</i>	993.338.639	1.280.246.796
TOTAL	1.898.830.021	1.934.015.609

Fuente: Secretaria General (Contratación)

En el Primer Trimestre 2020 la entidad presenta Contratación de OPS significativa de crecimiento. En comparación al mismo trimestre del año 2019.

GASTOS GENERALES

El siguiente cuadro refleja el comportamiento de algunos gastos generales que la entidad realizo en el Primer Trimestre de 2020, se pueden destacar los siguientes:

Cuadro Comportamental De Gastos Generales Primer Trimestre del Año 2020 (Cifras en Miles de Pesos).

ITEM	PRIMER	MOVIMIENTO PERIODO			PRIMER	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
	TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TRIMESTRE		
	2019	2020	2020	2020	2020		
Combustibles y Lubricantes	\$ 166.288,00	\$ 12.604,00	\$ 340,00	\$ 480,00	\$ 13.424,00	-\$ 152.864,00	-92%
arrendamientos	\$ 55.470,00	\$ 377,00	\$ 34.058,00	\$ 21.357,00	\$ 55.792,00	\$ 322,00	1%
Compra de Equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Comunicaciones y Transportes	\$ 12.776,00	\$ 719,00	\$ 899,00	\$ 3.041,00	\$ 4.659,00	\$ 8.117,00	-64%
Gastos Protocolarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Impresos y Publicaciones	\$ 4.281,00	\$ 3.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.000,00	-\$ 1.281,00	-30%
Imprevistos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Mantenimiento Varios	\$ 9.858,00	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 3.750,00	\$ 9.750,00	-\$ 108,00	0%



	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE -2019			CODIGO		
				VERSIÓN: 1		
OFICINA DE CONTROL INTERNO		PROCESO: GESTION AUDITORIA			Página 6 de 7	
ELABORO Equipo MECI	REVISO Responsable Proceso	APROBO Comité Coordinador Control Interno			FECHA 12 Diciembre 2014	

Mantenimiento Vehículos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Materiales y Suministros	\$ 1.710,00	\$ 5.000,00	\$ 12.851,00	\$ -	\$ 17.851,00	\$ 16.141,00	944%
Seguros	\$ 34.778,00	\$ -	\$ -	\$ 142.615,00	\$ 142.615,00	\$ 107.837,00	310%
Servicios Públicos	156.791,00	41.816,00	\$ 3.346,00	\$ 36.991,00	\$ 82.153,00	\$ 74.644,00	-48%
Energía	\$ 131.887,00	\$ 34.518,00	\$ -	\$ 32.246,00	\$ 66.764,00	\$ 65.123,00	-49%
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 10.795,00	\$ 3.497,00	\$ -	\$ 3.615,00	\$ 7.112,00	\$ 3.683,00	-34%
Teléfono Móvil y Celular	\$ 8.246,00	\$ 2.934,00	\$ 2.869,00	\$ 425,00	\$ 6.228,00	\$ 2.018,00	-24%
Teléfono Fax y otros	\$ 5.869,00	\$ 867,00	\$ 477,00	\$ 705,00	\$ 2.049,00	\$ 3.820,00	-65%
Internet	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 17.713,00	\$ 2.324,00	\$ 6.199,00	\$ 11.876,00	\$ 20.399,00	\$ 2.686,00	15%
TOTAL	459.671,00	71.840,00	57.693,00	220.110,00	349.643,00	110.028,00	864%

El análisis de la dinámica de las partidas presupuestales seleccionadas para el Primer Trimestre del 2020. Frente al mismo periodo de 2019, permite concluir una tendencia decreciente en los siguientes rubros de gastos de funcionamiento:

Los conceptos de gastos que presentaron Crecimiento para el Primer Trimestre de 2020 frente al mismo periodo del 2019, son:

1. Seguros 310%
2. Materiales y Suministros 914%

RECOMENDACIONES

-) La oficina de control interno hace recomendación reiterativa de propagar los principios de Autocontrol a los funcionarios de la entidad y continuar con el Plan de Austeridad en el Gasto Publico, ya que se refleja que las medidas tomadas están siendo efectivas para que la entidad territorial se enmarque en los principios de austeridad y cumplir con un desempeño eficiente y eficaz del gasto público.
-) Sensibilizar a los funcionarios de cada dependencia en la generación de la Cultura del Ahorro en la Alcaldía, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del Correo Electrónico para la notificación y entrega de documentos internos.
-) Frente a la Contratación de servicios que apoye las diferentes actividades en el cumplimiento de las competencias municipales, esta oficina recomienda reiterativamente contratar con personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto contractual y que haya demostrado la idoneidad y experiencia



	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE -2019		CODIGO
			VERSIÓN: 1
OFICINA DE CONTROL INTERNO		PROCESO: GESTION AUDITORIA	
		Página 7 de 7	
ELABORO Equipo MECI	REVISO Responsable Proceso	APROBO Comité Coordinador Control Interno	FECHA 12 Diciembre 2014

directamente relacionada conforme lo exige la normatividad legal vigente, así mismo es necesario mantener las medidas de Austeridad en el Gasto en cuanto a contratación de personal vinculado por OPS pues sigue reflejando el alto costo en esta modalidad. Recomendación Reiterativa.

-) Seguir restableciendo políticas de Austeridad y puntos de control en procesos y procedimientos, orientados a una mayor eficiencia y economía en todas las dependencias de la administración central.
-) Se sugiere a la Secretaria General y de Servicios Administrativos establecer políticas de racionalización de conceptos asociados a nomina como: horas extras, viáticos, gastos de representación, planta de cargos etc.
-) Recomendación reiterativa. En los servicios públicos de acueducto, energía, celular y teléfono fijo es procedente estudiar los comportamientos históricos de consumos, con el fin de buscar estrategias de sensibilización, formas de ahorro y posibles ajustes a las metas establecidas.
-) En todos los aspectos se recomienda cumplir con todos los principios de planeación, moralidad, transparencia, colaboración y coordinación teniendo en cuenta la inversión de los recursos públicos direccionados al cumplimiento de las necesidades que requiere la administración.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
YUDY ANDREA ANDRADE RUBIANO
 Asesora Control Interno
 controlinterno@puertoboyaca-boyaca

LABORO: MARIA ROCIO DIAZ ZAPATA
 REVISO Y APROBO: YUDY ANDREA ANDRADE RUBIANO

